



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

Año de la Unidad, la Unión y el Desarrollo

RESOLUCIÓN R. N.º 1622-2023-CU-UNFV

San Miguel, 20 de abril de 2023.

Visto, el Oficio N.º 454-2023-OGT-SG-UNFV de fecha 17.04.2023 del Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, mediante el cual remite 02 expedientes de Título Profesional y 30 de Título de Segunda Especialidad Profesional, aprobados por la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 59.9 del artículo 59º de la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria, establece entre otras atribuciones del Consejo Universitario, el de conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la universidad está autorizada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Que, el literal i) del artículo 143º del Estatuto de la Universidad, establece entre otras atribuciones del Consejo Universitario, el de conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades y Escuela Universitaria de Post Grado; así como otorgar distinciones honoríficas; y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la universidad está autorizada conforme a ley.

Que mediante Resolución R. N.º 2900-2018-CU-UNFV del 25.06.2018, modificada con Resolución R. N.º 4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018, Resolución R. N.º 5330-2019-CU-UNFV del 13.05.2019, Resolución R. N.º 6772-2019-CU-UNFV del 10.12.2019, Resolución R. N.º 7265-2020-CU-UNFV del 12.03.2020, Resolución R. N.º 7422-2020-CU-UNFV del 24.07.2020 y Resolución R. N.º 8444-2021-CU-UNFV del 12.04.2021, se aprobó el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el mismo que establece los requisitos y norma los procedimientos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales conferidos por esta Casa de Estudios Superiores; disponiendo que el Grado Académico de Bachiller, el Título Profesional y el Título de Segunda Especialidad Profesional, son aprobados por el Consejo de Facultad respectivo y conferidos por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria N.º 54 de fecha 20.04.2023, acordó conferir los Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad Profesional, aprobados por la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores, autorizando a la Secretaría General para que a través de la Oficina de Grados y Títulos proceda a la emisión de los respectivos diplomas; y

De conformidad con la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N.º 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N.º 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conferir los Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad Profesional, aprobados por la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que se detallan a continuación, autorizando a la Secretaría General para que a través de la Oficina de Grados y Títulos proceda a la emisión de los diplomas correspondientes:





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

Pág. 02

CONT. RESOLUCIÓN R. N.º 1622-2023-CU-UNFV

1. FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"

TITULO DE MÉDICO CIRUJANO

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2015234732	HIDALGO	VALDIVIA	JEIMY MARISOL
2	2014022802	REYES	PILLACA	JOSE MARIA PAVEL

ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2017074492	CHAMA	COSI	WILFREDO MANUEL
2	2017075533	PARAGUA	TORRES	SUSAN PAMELA
3	2017075792	RAMOS	ESCALANTE	FERNANDO
4	2016983728	RAMOS	VELARDE	PATRICIA ISABEL

ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2018054707	MERINO	CHACON	MARILIA FIORELLA

ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2018054743	ROMERO	PALOMINO	FIORELLA FATIMA

ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2018054841	MORALES	CASTRO	JAVIER ALEXANDER

ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2019027927	TICONA	TESILLO	NESTOR

ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA

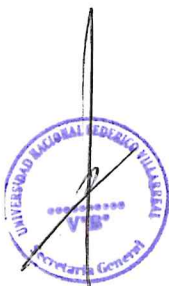
Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2003802801	CARRASCO	BARBOZA	MARIA TANIA

ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2017074919	GONZALES	PACHECO	DIANA DEL PILAR

ESPECIALISTA EN GERIATRÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2018055125	NUÑEZ	BRAVO	RODRIGO JOSE





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

Pág. 03

CONT. RESOLUCIÓN R. N.º 1622-2023-CU-UNFV

ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2016982731	ESPINOLA	MARIÑOS	WILDER ALEX
2	2017074795	FENCO	SILVA	RAFAEL FRANCISCO
3	2018055188	GUEVARA	CARRASCO	FRANK HISLER

ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2017076147	VALDIVIESO	VELARDE	ROSNEI MELVIN

ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2016982401	CAUCHA	MORALES	YELIMER

ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2018055945	LA TORRE	FERNANDEZ	GABRIELA

ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2019026538	FERNANDEZ	POMA	SARITA MILAGROS

ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2017075221	MALAYER	MESTANZA	ERYKA JAANYNA

ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA

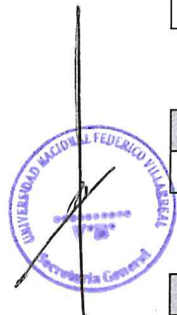
Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2017076334	ZUÑIGA	GOMEZ	KATIA ROXANA

ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2015991282	ENCINAS	DE LA CUBA	MARIA DEL CARMEN

ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2015991736	CARPIO	CRUZ	ROLANDO ALEJANDRO
2	2017074821	FERNANDEZ	DE LA TORRE	FRED
3	2016983006	HUAYPAR	HUANCA	CLAUDIO BALTAZAR
4	2017075159	LLENQUE	BAZAN	JIM ANDRE
5	2016983211	MAITA	CRUZ	YONI MAGALI





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

Pág. 04

CONT. RESOLUCIÓN R. N.º 1622-2023-CU-UNFV

ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
6	2017075453	OTAROLA	CORREA	CLAUDIA ANTONIETA
7	2017075899	RODRIGUEZ	RAMOS	RUSSEL WILMER
8	2017076022	SOLIS	CAMACLLANQUI	CESAR LUIS

ESPECIALISTA EN UROLOGÍA

Nº	CÓDIGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES
1	2019027508	QUIROZ	DIOSES	RENZO MANUEL ALEJANDRO

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información en coordinación con la Oficina Central de Comunicaciones e Imagen Institucional, se encargará de publicar la presente resolución en la página web de esta casa de estudios superiores.

ARTÍCULO TERCERO. - El Vice Rectorado Académico, la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue", la Secretaría General; así como las Oficinas Centrales de Comunicaciones e Imagen Institucional y de Gestión de Tecnologías de la Información de la Universidad, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
RECTORA



Abog. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

NT. 023979-2023